



Sexenio de Transferencia e Innovación

Reunión con investigadores 18/12/2018

(BOE 26/11/2018)

Resolución de 14/11/2018 de la CNEAI



SEXENIO DE TRANSFERENCIA: aspectos generales

- Proyecto piloto con carácter experimental
- Todas las áreas de conocimiento
- Complementario y compatible con sexenio de investigación:
 - Se puede solicitar en paralelo o no
 - Se pueden conseguir ambos o solo uno de ellos...
- Un tramo de 6 años:
 - Consecutivos o alternos
 - Se recomienda solicitar los más antiguos
- Se deberá haber obtenido un tramo de investigación antes del 31 de diciembre de 2018.
- *Funcionarios de carrera o interinos: CAUN, PTUN, CAEU, PTEU (BOE 30/11/2018)*
- *PDI Laboral según Resolución Rectoral de 28/11/2018*



SEXENIO DE TRANSFERENCIA: aspectos generales

- En caso de denegación no hay penalización (**en esta convocatoria!!!**)
- 5 aportaciones en al menos 2 de los apartados
- Una aportación sólo puede hacerse en uno de los apartados. **Valorar conveniencias!!!**
- No se puede duplicar aportaciones de sexenio de investigación en sexenio de transferencia o al revés:
¡Patentes!
- Se puede solicitar aunque se tengan ya 6 sexenios.
- Méritos del año en que se incluyen (no solicitudes)
- Proyectos de varios años: año de firma o concesión



SEXENIO DE TRANSFERENCIA: aspectos generales

- Los contratos pueden ser con empresas, administraciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro...
- Los libros realizados para alumnos NO se consideran en apartado 4.
- Los años que se solicitan no tienen que ser posteriores al sexenio de investigación.
- Lo no especificado sólo se considerará si es una aportación de especial relevancia
- **Plazo: 18/01/2019**

Tipo de aportaciones a presentar en Transferencia de conocimiento e innovación

Transferencia a través de la formación de investigadores

1. Número de personas contratadas a cargo de proyectos y contratos de I+D+I durante el periodo evaluado
2. Tesis industriales y/o empresariales dirigidas.
3. Número de personas en «Startup e Spin-off» creadas en el periodo evaluado

Transferencia del conocimiento propio a través de actividades con otras instituciones

1. Contratos temporales en entidades externas: sociedades mercantiles creadas o participadas por la entidad para la que dicho personal preste servicios, agentes públicos de financiación y sus órganos, organismos y entidades (acreditados con los correspondientes periodos de excedencia/comisión servicios/servicios especiales)
2. Pertenencia a comités de alta relevancia en el ámbito
3. Actividad realizada por el profesor universitario con plaza asistencial de especialista en régimen de vinculación en instituciones sanitarias concertadas

Transferencia generadora de valor económico

1. Patentes, modelos de utilidad, registros de software, variedades vegetales y cualquier otro conocimiento registrado en explotación
2. Contratos, convenios o proyectos de investigación con empresas, administraciones públicas y otras entidades que revierten fondos en la Universidad o centros de investigación
3. Socio de «spin-offs» activas

Transferencia generadora de valor social

1. Convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas para actividades con especial valor social
 2. Publicaciones de difusión: libros, capítulos de libros o artículos
 3. Actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual
 4. Difusión profesional
- Informes para agentes sociales
Protocolos
Guías clínicas
Códigos de práctica
Productos creativos o culturales
Traducciones
Participación en la elaboración de leyes y reglamentos



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 1: TRANSFERENCIA A TRAVES DE LA FORMACION DE INVESTIGADORES

En este apartado se incluirán actividades y proyectos que fomenten, por un lado, la formación de investigadores y, por el otro, la cultura emprendedora, a través de la creación de «start-up o spin-off».

Las aportaciones a considerar serán:

- a) El número de personas contratadas a cargo de proyectos y contratos de I+D+I durante el periodo evaluado.
- b) Tesis industriales y/o empresariales dirigidas.
- c) Personas formadas en la cultura emprendedora: número de personas en «Start-up o Spin-off» creadas en el periodo evaluado



Transferencia a través de la formación de investigadores

Tipo de aportaciones

- Número de personas contratadas a cargo de proyectos y contratos de I+D+I durante el periodo evaluado
- Tesis industriales y/o empresariales dirigidas.
- Número de personas en «Startup e Spin-off» creadas en el periodo evaluado

Dimensiones, indicios e indicadores de calidad

- Tipo de actividad
- Grado de participación de la persona solicitante
- Indicios de calidad
- Entidades colaboradoras o financiadoras
- Número de personas beneficiadas
- Resultados de la actividad
- Vinculación de la actividad con el avance científico-tecnológico (declarada por el solicitante)
- Este mérito se acreditará mediante justificantes de los proyectos



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 2: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PROPIO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES

- Periodos de excedencia/comisión servicios/servicios especiales en el periodo evaluado y pertenencia a comités de alta relevancia en el ámbito. Las aportaciones en este bloque incluirán los contratos temporales en entidades externas a los que se refieren los artículos 18 y 19 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- La actividad realizada por el profesor universitario con plaza asistencial de especialista en régimen de vinculación en instituciones sanitarias concertadas. Se tendrá en cuenta la duración, el tipo de contrato y el prestigio de la entidad contratante. Se aportará una carta de la entidad indicando brevemente la actividad realizada y los indicios de calidad del conocimiento transferido.
- La pertenencia a comités de diversa naturaleza, y como criterios de calidad e impacto incluir la institución de que se trate y su ámbito (internacional o nacional, local,..), la duración, el tipo de cuestiones que se realizaron durante el periodo, etc.



Transferencia del conocimiento propio a través de actividades con otras instituciones

Tipo de aportaciones	Dimensiones, indicios e indicadores de calidad
<ul style="list-style-type: none">- Contratos temporales en entidades externas- Pertenencia a comités de alta relevancia- Actividad realizada por el profesor universitario con plaza asistencial de especialista en régimen de vinculación en instituciones sanitarias concertadas	<ul style="list-style-type: none">- Duración: acreditados con los correspondientes periodos de excedencia/comisión servicios/servicios especiales- Tipo de contrato- Prestigio de la entidad contratante- Ámbito de actuación de la entidad: internacional o nacional, local- Se aportará una carta de la entidad indicando brevemente la actividad realizada y los indicios de calidad del conocimiento transferido- La persona solicitante deberá indicar de forma breve la vinculación de la actividad con el avance científico-tecnológico



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 3: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR ECONOMICO

Facturación por *royalties*.

- Se tendrán en cuenta las patentes, modelos de utilidad, registros de software, variedades vegetales y cualquier otro conocimiento registrado en explotación.
- Se pedirán datos de facturación anual.
- En algunas áreas, la relevancia de las aportaciones podrá venir determinada no tanto por la facturación en sí sino por la relevancia y el impacto social que tiene dicha transferencia.



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 3: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR ECONOMICO

Participación en contratos y proyectos con empresas y otras instituciones.

Contrato art. 83 LOU / convenios con contenido económico: Se tendrá en cuenta:

- El tipo de participación en el contrato/convenio de la persona solicitante (investigador principal, investigador en formación)
- Duración: a efectos de imputación temporal: el año de firma o inicio
- Los indicios de calidad de la transferencia realizada
- Los resultados del proyecto
- El impacto económico del proyecto. *Fuente de financiación.*

Proyectos colaborativos con empresas en convocatorias públicas competitivas

- Prestigio del órgano convocante
- Idem



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 3: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR ECONOMICO

Socio de *spin-offs* activas.

- Se pretende valorar la iniciativa empresarial de los investigadores, teniendo en cuenta no solo la creación sino el funcionamiento y los niveles de facturación.
- También es importante precisar si su plan de negocio se basa en nuevos productos o procesos o, por el contrario, son servicios.

¡¡ojo no confundir con la aportación del apartado 1!! La misma spin-off sólo puede considerarse aportación en uno de los apartados



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 3: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR ECONOMICO

Número de patentes (y otro conocimiento registrado) en titularidad o cotitularidad y tipo.

- Se valorarán las patentes u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual (registro de variedades vegetales, modelos de utilidad, programas de ordenador, etc.) **en explotación**, demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia.
- Las patentes concedidas por la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante el sistema de examen previo.
- Se tendrá en cuenta la extensión de la protección de la patente (nacional, europea, internacional), valorándose más la de protección más extensa.
- Se tendrán también en cuenta, de forma secundaria, el número de patentes, u otras formas de protección de la propiedad industrial o intelectual, solicitadas en el período, aunque no estén en explotación.

¡¡ojo!! No se considerará aquellas patentes que se hayan aportado en sexenios de investigación



Transferencia generadora de valor económico

Tipo de aportaciones	Dimensiones, indicios e indicadores de calidad
Patentes, modelos de utilidad, registros de software, variedades vegetales y cualquier otro conocimiento registrado en explotación	<ul style="list-style-type: none">- Facturación por royalties- Relevancia e impacto social- Contrato de compraventa o contrato de licencia- Patentes concedidas por la Oficina Española de Patentes y- Marcas mediante el sistema de examen previo. Se tendrá en cuenta la extensión de la protección de la patente (nacional, europea, internacional), valorándose más la de protección más extensa.- Número de patentes (se tendrá en cuenta de forma secundaria)
Contratos, convenios o proyectos de investigación con empresas, administraciones públicas y otras entidades que revierten fondos en la Universidad o centros de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de participación en el contrato/ convenio de la persona solicitante (investigador principal, investigador en formación)- Duración- Indicios de calidad de la transferencia realizada- Resultados de los contratos o proyectos- Impacto económico de los contratos o proyectos- Obtención del proyecto en convocatorias competitivas- Prestigio del órgano convocante
Socio de «spin-offs» activas	<ul style="list-style-type: none">- Niveles de facturación- Plan de negocio basado en nuevos productos o procesos o, por el contrario, servicios



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 4: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR SOCIAL

Se incluyen aquellas actividades que redundan en el beneficio de la sociedad civil y en sus distintos grupos de interés. Se valorarán aspectos relacionados con la proyección externa y con la consolidación de la imagen pública universitaria.

• **Participación en convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas** para actividades con especial valor social.

- Se tendrá en cuenta el tipo de participación en el contrato/convenio de la persona solicitante (investigador principal, investigador en formación)
- Duración
- Los indicios de calidad de la transferencia realizada
- Los resultados del proyecto
- El impacto social del mismo.



SEXENIO DE TRANSFERENCIA:

APARTADO 4: TRANSFERENCIA GENERADORA DE VALOR SOCIAL

- **Publicaciones de difusión** (libros, capítulos de libros o artículos), **actividades de difusión** de la investigación en medios de comunicación audiovisual, **difusión profesional**.
 - Para el caso de los libros, capítulos de libros y artículos, la persona solicitante tendrá que indicar la editorial de la publicación o revista, autoría, número de páginas, número de ejemplares vendidos, los indicios de calidad del medio y los indicios de calidad de la publicación.
 - Como indicio de calidad se deberá aportar la inclusión de la aportación en repositorios acreditados.
- **Difusión profesional:** elaboración de informes para agentes sociales, protocolos, guías clínicas, códigos de práctica, productos creativos o culturales, traducciones, la participación en la elaboración de leyes y reglamentos.



Transferencia generadora de valor social	
Tipo de aportaciones	Dimensiones, indicios e indicadores de calidad
Convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas para actividades con especial valor social	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de participación en el contrato/convenio de la persona solicitante (investigador principal, investigador en formación), su Duración - Indicios de calidad de la transferencia realizada - Resultados del proyecto - Impacto social
Publicaciones de difusión: libros, capítulos de libros o artículos	<ul style="list-style-type: none"> - Editorial de la publicación o revista - Autoría - Número de páginas - Número de ejemplares vendidos - Indicios de calidad del medio - Indicios de calidad de la publicación - Inclusión de la aportación en repositorios acreditados
Actividades de difusión de la investigación en medios de comunicación audiovisual	No se menciona ningún indicio
Informes para agentes sociales Protocolos Guías clínicas Códigos de práctica Productos creativos o culturales Traducciones Participación en la elaboración de leyes y Reglamentos	No se menciona ningún indicio



SEXENIO DE TRANSFERENCIA

- Es un proyecto piloto y es probable que las aportaciones ayuden a concretar más a futuro.
- Es voluntario y no hay gran riesgo
- Es importante que haya solicitudes para poner en valor la importancia de la transferencia
- Es probable que el número de solicitudes también sea un indicador de la actividad de transferencia de la universidad.
- Momento para poner en valor situaciones excepcionales